

OFICIO N° 056-2022-2023-JCRL/PARLANDINO

Lima, 18 de julio del 2023

Señor
JOSE WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva
Presente.-

Asunto : Presento informe de viaje realizado a Bogotá - Colombia con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino (Julio 2023)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino del mes de julio 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.4.3. de la Directiva N° 06-2020-DGA-CR: "*Procedimientos para la adquisición de pasajes aéreos, otorgamiento de viáticos para la comisión de servicio en el extranjero y rendición de cuentas*".

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,





JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

INFORME DE ACTIVIDADES

VIAJE A BOGOTÁ - COLOMBIA.

CONVOCATORIA AL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO DEL MES DE JULIO (2023)

1. Actividades del jueves 13/07/2023

Sesión Ordinaria de la Comisión Cuarta

Participé de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino, la cual estuvo presidida por la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador) y contó con la participación de los parlamentarios: Faustino Ollisco (Bolivia), Alexis Sepúlveda (Chile), y el suscrito.

Tras la verificación del quórum, se aprobó el orden del día y el acta de la sesión anterior. Posteriormente, se debatió la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales, que tiene como objetivo el establecimiento de lineamientos y principios que fortalezcan y estimulen el desarrollo de las ZIF y los Acuerdos Binacionales, así como la formulación e implementación de políticas públicas que busquen mitigar los problemas económicos, sociales y ambientales a los que se enfrentan las poblaciones fronterizas. Cabe precisar que esta propuesta viene siendo trabajada por los parlamentarios que integramos esta Comisión desde el mes de enero del presente año y recoge los aportes y comentarios realizados por destacados expertos de la región Andina.

Durante mi intervención, agradecí la incorporación de las observaciones a la propuesta normativa que hice llegar por escrito a la secretaría de la Comisión. Estas sugerencias incluían por un lado la incorporación de información sobre el CEBAF de Huaquillas - Aguas Verdes, el cual es un importante componente del Eje Vial N° 01 de este Plan Binacional; y por otro lado la diferenciación de los conceptos de Zona de Integración Fronteriza y Zona Franca. Asimismo, destacué que la propuesta de norma comunitaria tiene el enfoque correcto y además incluye recomendaciones valiosas como la implementación de zonas francas binacionales.

Los integrantes de la Comisión coincidimos en que el documento se encuentra listo para su debate en plenaria, razón por la cual fue aprobado por unanimidad.



Imagen 1: Votación de la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales (13.07.2023).

De otro lado, abordamos la importancia de los controles fitosanitarios en las fronteras y su impacto tanto en la agricultura como en la economía de nuestros países. Al respecto, mencioné el caso de las plantaciones de caoba en algunas islas, en donde se controla el ingreso del barrenador de brotes de las meliáceas, la *Hypsipyla grandella*. Dada la importancia del tema, sugerí que los controles fitosanitarios se traten en un marco normativo aparte, propuesta que fue respaldada por el resto de los parlamentarios integrantes de la Comisión.

Sesión Ordinaria de Mesa Directiva¹

Participé en la Sesión Ordinaria de Mesa Directiva junto con los Parlamentarios Gloria Flórez (Colombia), Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile) y Mirian Cisneros (Ecuador), en donde se acordó que la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones correspondientes al mes de agosto iniciará con la Misión de Observación Electoral en el marco de las elecciones generales del Ecuador, el 20 de agosto, y continuará el 24 y 25 de agosto con el “Primer Encuentro Andino de alcaldías, Prefecturas y Gobernaciones”, el mismo que se llevará a cabo en la Gobernación de Cundinamarca, Ciudad de Bogotá. Además, se determinó que las sesiones internas del Organismo se desarrollen el 26 de agosto.



Imagen 2: Sesión de Mesa Directiva del 13 de julio del 2023

Durante esta reunión también se aprobó el Informe de Ejecución Financiera correspondiente al mes de junio 2023, y los siguientes reconocimientos y condecoraciones:

- Reconocimiento a la Nacionalidad Indígena Sapara de la Provincia de Pastaza, Amazonía Ecuatoriana.
- Reconocimiento a la Nacionalidad Indígena Andwa— Provincia de Pastaza, Amazonía Ecuatoriana. Asimismo, se aprobó la propuesta de realizar un encuentro binacional con las comunidades Sapara y Andwa.
- Reconocimiento a la Comunidad Indígena Chawamanku— de la Parroquia Madre Tierra del Cantón Mera —Provincia de Pastaza, Amazonía Ecuatoriana.

¹ La sesión de la Mesa Directiva se realizó en dos momentos: de 3:00 a 4:30 p.m. y de 6:30 a 8:00 p.m.

- Reconocimiento a la Organización Comunitaria de Servicios Turísticos Shalala Quilotoa, de la Provincia de Cotopaxi, Región Andina Ecuatoriana.
- Condecoración a Graciela Uribe, escritora comprometida con la alfabetización y los movimientos sociales en la República de Colombia.
- Condecoración al señor Alfonso Pérez, ciudadano chileno, quien ha apoyado de manera constante y permanente el fortalecimiento de la biblioteca institucional del Parlamento Andino.

Asimismo, la Mesa Directiva tomó conocimiento sobre los oficios recibidos, dentro de ello el oficio remitido desde la vicepresidencia del Perú, en el que se informa la designación de la parlamentaria Leslye Lazo como vicepresidenta por el Perú, y propone para la República de Perú las presidencias de las Comisiones Segunda y Quinta. Igualmente, se tomó conocimiento del oficio enviado por la representación de Bolivia en relación a la conformación de las comisiones permanentes y especiales. Además, se dio a conocer la comunicación oficial de la representación ecuatoriana informando de las dos candidatas a la presidencia: las parlamentarias Verónica Arias y Cristina Reyes, así como el acta de la sesión interna en donde fueron presentadas ambas candidaturas.

Finalmente, se aprobó el proyecto de resolución sobre el trámite interno en los proyectos de pronunciamiento, el cual señala que estos deben de ser enviados a la Secretaría General con copia al vicepresidente de cada Oficina de Representación Parlamentaria Nacional. Además, establece que cuando se trate de asuntos de coyuntura política interna se podrá poner en conocimiento de los demás parlamentarios de la representación, con el propósito que la plenaria conozca un documento preferiblemente de consenso.

Sesión plenaria del Parlamento Andino

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 13 de julio, en donde aprobamos los informes de las Comisiones Permanentes, dentro de los cuales se destacó lo siguiente:

- ***Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”***. Presentó la estructura del proyecto de Marco Normativo para Promover el Estado de Derecho, la Democracia y la Gobernanza. Además, aprobó el Proyecto de Recomendación para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que Migran sin Acompañamiento.
- ***Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”***. Presentó la estructura del proyecto de Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica o Ciudadana en los Países de la Región, así como el Proyecto de Recomendación para la implementación del dominio en Internet “.CAN” o similar en la Comunidad Andina y los órganos e instituciones del Sistema Andino de Acreditación (SAI). Aprobó por unanimidad el proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la ciudad de Quito, Ecuador, como uno de los referentes documentales y bibliográficos de las capitales de la región Andina.

- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.** Debatió la propuesta de Marco Normativo sobre Soberanía Digital, para lo cual contó con la participación del experto en materia de educación digital, Marcelo Erazo.
- **Comisión Cuarta “De Economía”.** Aprobó la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina.
- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”** Debatió el proyecto de Marco Normativo sobre Derecho al Olvido Digital. Participó del debate el Dr. Martín Leguizamón, especialista en derechos intelectuales, derecho a la propia imagen, y derecho a la intimidad. Asimismo, la parlamentaria Leslye Lazo, presentó el informe sobre la realización del Primer Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital.
- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Presentó el balance normativo en materia de violencia de la mujer desde el 2016 a la fecha, para actualizar el Marco Normativo para erradicar las formas de violencia contra la mujer.



Imagen 3: Votación de los informes de Comisiones Permanentes (13.07.2023)

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Resolución por medio de la cual se declara a la Ciudad de Quito, en Ecuador, como uno de los referentes históricos, documentales y bibliográficos de las ciudades capitales de la región Andina.
- Recomendación para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que Migran sin Acompañamiento.

Finalmente, se aprobó por unanimidad el proyecto de “Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos que se Realiza a Través de Paraísos Fiscales, mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales”.

Este instrumento normativo tiene como objetivo perseguir los flujos financieros ilícitos que se genera en los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), ocasionados por la corrupción, la evasión y elusión de impuestos y la erosión de la base fiscal y transferencia externa de beneficios de las empresas, a través de la utilización de paraísos fiscales o jurisdicciones de menor o nula imposición, mediante el cumplimiento irrestricto y en el menor plazo posible de los estándares internacionales del Foro Global de Transparencia Fiscal para el

Intercambio de Información con Fines Fiscales (Foro Global), del Grupo de Acción Fiscal de América Latina contra los flujos ilícitos (GAFILAT), y la adhesión y cumplimiento de la Declaración sobre la solución de dos pilares que formaliza el acuerdo político de los miembros del Marco Inclusivo sobre el proyecto BEPS de la OCDE respecto a una profunda reforma de las normas tributarias internacionales.



Imagen 4: Votación del proyecto de “Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos que se Realiza a Través de Paraísos Fiscales, mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales”. (13.07.2023)

2. Actividades del viernes 14/07/2023

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino correspondiente al 14 de julio, donde tuvo lugar la elección de la presidenta del Parlamento Andino para el periodo 2023 – 2024.

Tras la lectura de los artículos del Reglamento Interno del Parlamento Andino relativos a la elección del presidente(a) del organismo, el secretario general dio a conocer a Plenaria las candidaturas de las parlamentarias Cristina Reyes y Verónica Arias, ambas parlamentarias por la República del Ecuador, país al cual le corresponde ejercer la presidencia del organismo durante este periodo. Asimismo, explicó el procedimiento en el que se llevarían a cabo las elecciones, el cual fue aprobado previamente por la Mesa Directiva.



Imagen 5: Presentación de la cédula de sufragio. (14.07.2023)

Al respecto, el parlamentario por la República del Chile, senador Manuel José Ossandón, destacó que a futuro se debería reformular la normativa vigente con el fin de establecer la obligatoriedad para que las delegaciones de cada país elijan democráticamente y en forma interna al parlamentario que los representará en la Mesa Directiva y que de esta manera no sea necesaria una votación posterior entre dos miembros de la misma delegación. Esta opinión

fue respaldada por el parlamentario Sepúlveda, del mismo país, así como también por el parlamentario Adolfo Mendoza; sin embargo, este último solicitó que este debate se desarrolle más adelante.

Como parte del proceso electoral fui nominado para ser integrante de la Comisión Escrutadora junto con la parlamentaria boliviana Alicia Ticona, contando con el respaldo del Pleno para la realización de esta tarea. Acto seguido, se inició la votación, la cual fue de carácter secreto, y en la cual participaron la totalidad de los parlamentarios que integramos el Parlamento Andino (25 parlamentarios).



Imagen 6: Proceso de Escrutinio de las cédulas de sufragio. (14.07.2023)

Como resultado de este acto democrático, fue elegida presidenta del organismo la parlamentaria Cristina Reyes al obtener 13 votos a favor, frente a 12 votos que obtuvo la parlamentaria Verónica Arias.

Acto seguido, la presidenta saliente, la senadora colombiana Gloria Flórez, juramentó a la parlamentaria Cristina Reyes como nueva presidenta del Parlamento, quien agradeció el respaldo y la confianza recibida, además de enfatizar que trabajará en el establecimiento de una agenda propositiva que involucre soluciones a los graves problemas que afronta la región andina.



Imagen 7: Juramentación de la presidenta del parlamento andino Cristina Reyes. (14.07.2023)

A continuación, tuvo lugar la juramentación de los vicepresidentes de las diferentes representaciones nacionales en el caso de la República del Perú Juramentó como vicepresidenta la parlamentaria Leslye Lazo. Por la República de Chile el parlamentario Alexis Sepúlveda , por la República de Colombia el parlamentario Oscar Sánchez. Cabe precisar que, en el caso de la Estado Plurinacional de Bolivia, se encuentra pendiente la elección de su nuevo vicepresidente, por lo que la parlamentaria Martha Ruiz se mantiene en el cargo. En ese sentido, la Mesa Directiva periodo 2023 – 2024, se encuentra conformada de la siguiente manera:



Luego de la juramentación de los nuevos integrantes de la Mesa Directiva, estos tomaron posesión e iniciaron la sesión vespertina de la Plenaria, en la cual se presentó el informe de la Mesa Directiva, el mismo que fue aprobado por unanimidad.



Imagen 8: Instalación de la nueva Mesa Directiva. (14.07.2023)

Acto seguido, la expresidenta del Parlamento Andino, la senadora Gloria Flórez, presentó su informe de su gestión para el periodo 2022 – 2023, el cual estuvo estructurado en tres grandes ejes y se destacaron los siguientes aspectos:

- I. **Armonización legislativa:** Se aprobaron 4 marcos normativos, 5 propuestas de normas comunitarias y 5 pronunciamientos o declaraciones.
- II. **Fortalecimiento de la integración y diplomacia parlamentaria:** Se resaltó el trabajo realizado por la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración. Se mencionó que se han realizado 2 sesiones de control político a los órganos del SAI. Asimismo, se destacó la realización de la Segunda y Tercera Cumbre Integración de la Integración, que contó con la participación de parlamentarios de la región. Además, se subrayó la participación de los parlamentarios andinos en las reuniones efectuadas en el marco de EUROLAT. También se destacó la conformación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, las reuniones de la asamblea parlamentaria y la creación del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, así como el Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz, entre otras actividades.
- III. **Participación ciudadana:** se precisó que durante el último año se instalaron 20 parlamentos juveniles y universitarios. Además, se vienen ultimando los preparativos para el Segundo Encuentro Regional de jóvenes líderes por la integración, así como el Primer encuentro andino de alcaldías, prefecturas y gobernadores.

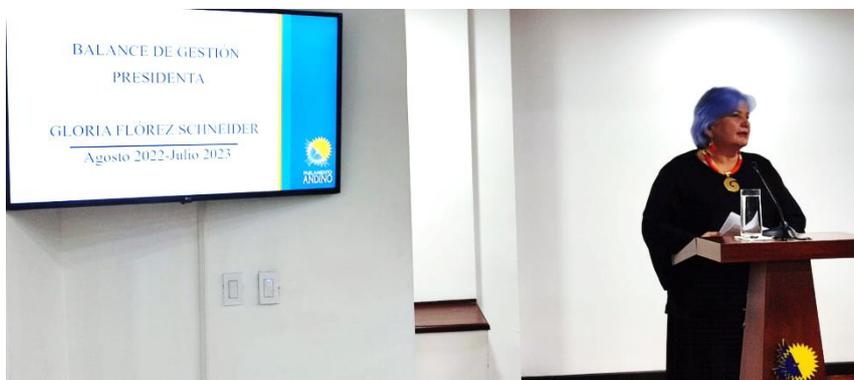


Imagen 9: Presentación ante la Plenaria del informe de gestión de la expresidenta Gloria Flórez. (14.07.2023)

Del mismo modo, el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chilingua informó a la plenaria las principales acciones realizadas por la Secretaría durante el periodo 2022 – 2023, a fin de cumplir con las atribuciones misionales del Parlamento: armonización legislativa, participación ciudadana, fortalecimiento de la integración y control político. Entre las actividades llevadas a cabo en el último año, destaca la creación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, la cual a la fecha cuenta con 21 universidades adheridas. Entre sus líneas de acción se encuentran la presentación de una oferta de programas universitarios, la creación del Programa Amauta, la creación de la Revista Académica Digital “Saberes de la Anticuna”, reconocimiento y homologación de títulos técnicos y profesionales.

Asimismo, dio a conocer los proyectos a ejecutarse en el marco de la Red, dentro de ellos la creación de un Ranking de Universidades Andinas, el mismo que responderá a las características de las instituciones de educación superior propias de la Región. Finalmente, agradeció la confianza de los parlamentarios y destacó el trabajo y compromiso de todo el equipo de la Secretaría General.

Tras la presentación y aprobación de los informes se llevó a cabo la suscripción del convenio de cooperación institucional entre el Parlamento Andino y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Cabe precisar que este convenio ha sido suscrito por el Instituto de Gobernanza, que hace parte de la Secretaría General del Parlamento Andino, y tiene como objetivo: I) sensibilizar, mediante un proceso sucesivo y participativo a las autoridades públicas de los países andinos y regionales, acerca de la importancia de la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; así como la posibilidad de generar ahorros significativos en el retiro y disposición final de los residuos domiciliarios sólidos, a través de la economía circular. II) apoyar el diseño de políticas públicas de los países andinos y regionales para avanzar en la valorización de los residuos domiciliarios no orgánicos y la bioconversión de los residuos orgánicos. III) impulsar inversiones en proyectos piloto de selección, valorización y bioconversión de residuos domiciliarios sólidos para la región de Los Lagos en Chile.

Finalmente, se hizo entrega de la condecoración Simón Bolívar a la Integración a Christian Asinelli, vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, en reconocimiento a su liderazgo e importantes contribuciones a la integración y desarrollo de la región andina y por su apoyo permanente a la agenda institucional del Parlamento Andino, así como por su destacada trayectoria profesional.



Imagen 10: Condecoración Simón Bolívar a la Integración a Christian Asinelli, vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica de CAF (14.07.2023)
